



Debatirán jornada de 40 horas

SALDAR DEUDA

BERTHA BECERRA

El secretario general adjunto de la CTM y legislador integrante de la Comisión de Trabajo en la Cámara de Diputados, Tere-so Medina Ramírez, adelantó que en este mes discutirán en Parlamento Abierto la reforma para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales y con miras a que se apruebe en marzo.

“La Comisión se instaló el pasado 18 de diciembre por la Junta de Coordinación Política (JCP) en la Cámara de Diputados. El objetivo es que en marzo surja la posibilidad de que se apruebe la reforma sobre la jornada laboral de 40 horas en lugar de las 48 horas actuales y por fin saldar una deuda histórica que se les debe a miles de trabajadores desde hace muchos años”, dijo en entrevista.

Con la aprobación de esta reforma se pone a México en los mejores niveles frente al mundo, sostuvo.

“México es uno de los países que más horas trabaja en el mundo. Y sostengo que este diálogo no se eleva ni se mejora la productividad con más horas de trabajo. Se deben analizar los incrementos a la productividad. Es un reto que en este diálogo tripartita tenemos que resolver”.

DESDE 1917, en el Artículo 123 de la Constitución se estipula que la jornada de trabajo es de ocho horas diarias, es decir, 48 horas a la semana